

LUNES, 27 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2016-5634 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante en Anero.*

Por Raúl y Juan Carlos Peña Herrero se ha solicitado licencia de actividad para bar-restaurante en el barrio La Sota, número 5, de Anero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y de su reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se somete a información pública durante VEINTE DÍAS hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOC para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones que estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 6 de junio de 2016.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2016/5634